
ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES (Bienes)

Solicitud de Ofertas (SDO)

Fecha de publicación: 06 agosto 2026

Número de publicación: IDB-4872OCPR-P00009-SPN

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Ministerio De Salud Publica Y Bienestar Social

País: Paraguay

Proyecto: Programa De Fortalecimiento De Las Redes Integradas E Integrales De Servicios De Salud Basadas En La Atención Primaria De La Salud

Número de operación o donación: PR-L1167

Número de Contrato de Préstamo: 4872/OC-PR

Título de solicitud de oferta: Adquisición De Generadores - 1Ra Etapa

Número de solicitud de oferta: PR-L1167-P00009

Sector: Salud

1. Este llamado de Licitación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el sitio de internet del Banco Interamericano de Desarrollo Número de publicación IDB-P2155546-11/24 del 29 noviembre 2024.
2. Paraguay ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa De Fortalecimiento De Las Redes Integradas E Integrales De Servicios De Salud Basadas En La Atención Primaria De La Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato detallado en la Solicitud de Ofertas. .
3. El/La Ministerio De Salud Publica Y Bienestar Social invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para Adquisición e Instalación de Generadores para Unidades de Salud de la Familia (USF).
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada [Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documento de licitación.
5. Los requisitos de calificación incluyen

1. 5.1 Criterios de Calificación (IAO 38.1)

Luego de determinar entre las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos la que presenta la Oferta Más Ventajosa de acuerdo con las IAO 34 y IAO 35, y, si corresponde, de evaluar cualquier Oferta Anormalmente Baja de acuerdo con las IAO 36, entablar Negociaciones o invitar a la Mejor Oferta Final, como corresponda de acuerdo con las IAO 37 el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de acuerdo con las IAO 38, empleando únicamente los requisitos estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán utilizarse para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a)**Capacidad Financiera:** El Oferente deberá presentar estados financieros auditados o, si no lo exige la ley del país del Oferente, otros estados financieros aceptables para el Comprador, u otros documentos, durante los últimos años 2022, 2023, 2024 y 2025 antes de la fecha límite de presentación de Ofertas, que demuestren la solidez actual de la situación financiera del Oferente, a fin de constatar la solidez financiera del oferente (Ratio de Liquidez, Endeudamiento, Rentabilidad). Los parámetros se evaluarán de la siguiente forma:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en el promedio de la sumatoria de los años solicitados (2023, 2024 y 2025)

Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en el promedio de la sumatoria de los años solicitados (2023, 2024 y 2025)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio de la sumatoria de los años solicitados (2023, 2024 y 2025) no deberá ser negativo.

En caso de que el Balance no se encuentre en guaraníes, el oferente deberá realizar el cambio a la moneda paraguaya, utilizando el tipo de cambio del Banco Central del Paraguay (BCP), del último día hábil antes del cierre del periodo fiscal correspondiente. El oferente deberá indicar, en su declaración, la fecha del tipo de cambio utilizado.

Se exigirá que la capacidad financiera que sea la del licitante, y no la de su casa matriz o grupo económico.

Para una APCA, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los miembros;

(b)**Experiencia Específica:**

Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- 1. Demostrar experiencia en implementación y/o provisión de Generadores, de los últimos tres (3) años: 2023, 2024 y 2025, con copias de contratos ejecutados, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.
- 2. El oferente deberá contar con la experiencia comprobada en un mismo contrato, de haber instalado y puesto en funcionamiento grupos electrógenos de similares potencias en al menos 5 (cinco) sitios, en los años 2023, 2024 o 2025. No será necesaria la presentación de un contrato por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de Contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en los puntos 1 y 2 de los Ejercicios Fiscales 2023, 2024 y 2025.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. 1. De manifiesto que el presente proyecto se trata de instalación, implementación y Servicios conexa en tiempos coordinados con la Convocante según previa coordinación, se requiere que el

Oferente/Proveedor cuente con una estructura de trabajo estandarizada, normalizada, trazable y auto gestionada que permita el cumplimiento efectivo de la provisión, transporte, instalación y soporte, por tanto, se necesita que posea la siguiente certificación:

1. 1. Certificación ISO 9001/2015 o superior; debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la Norma ISO 9001/2015 con respecto a la Calidad de la gestión de procedimientos de provisión de bienes y/o servicios.
2. 2. Autorización del Fabricante dirigido a la convocante y al llamado de referencia.
3. 3. Autorización del Representante o Distribuidor de la Marca en el Paraguay.
4. 4. El Oferente deberán contar con Recursos Humanos certificados y capacitados para brindar la solución ofertada en Generadores.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

2.	1.El Oferente deberá presentar:
	• Certificación ISO 9001/2015 o superior.
5.	2.El oferente deberá contar con la Carta del Fabricante dirigida a la convocante, autorizando al Oferente a comercializar la marca ofertada para el presente llamado.
2.	3.El oferente deberá contar con la Carta del Representante o Distribuidor de la Marca en el Paraguay dirigida a la convocante, autorizando al Oferente a comercializar la marca ofertada para el presente llamado.
3.	4.El Oferente deberá presentar certificados de los técnicos propuestos:
	• Deberá contar con 1 (un) Ingeniero Electrónico o Electromecánico como mínimo, siendo este parte del plantel del oferente con una antigüedad de al menos 1 (un) año (se debe presentar una copia del Título Universitario y la planilla de la Patronal). No se aceptarán profesionales subcontratados. Será responsable de la supervisión técnica de la provisión, instalación, integración y puesta en marcha de los grupos electrógenos. • El Oferente deberá contar con al menos 1 (un) Profesional con certificación PMP (Project Management Professional) del PMI (Project Management Institute) o superior, siendo este parte del plantel del oferente con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS. No se aceptarán profesionales subcontratados. Será responsable de la planificación, coordinación, seguimiento y control integral del proyecto de provisión e implementación. • siendo estos parte del plantel del oferente con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS. No se aceptarán técnicos subcontratados. Serán responsables de la instalación, montaje, conexión eléctrico y mecánico, configuración, puesta en marcha y pruebas operativas de los equipos.

Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.

(c)Evidencia Documental: El Oferente deberá entregar prueba documental que demuestre que los Bienes que ofrece cumplen con los siguientes requisitos funcionales: CONTRATOS, ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y CONFORMIDAD, CONSTANCIA

(d)Experiencia de fabricación y Capacidad Técnica: Para los ítems bajo el Contrato que el Oferente es un fabricante, el Oferente deberá proporcionar prueba documental para demostrar que:

(i)ha fabricado productos de naturaleza y complejidad similares durante al menos 2 años, antes de la fecha límite de presentación de ofertas; y

(ii) su capacidad de producción anual de Bienes de naturaleza y complejidad similar para cada uno de los últimos 2 (dos) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, es al menos 3 (Tres) veces las cantidades especificadas en el contrato.

no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación. En este proceso se aplicará Mejor Oferta Final (M.O.F.).

6. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento será enviado por Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ID DNCP Licitaciones No Reguladas por la Ley 7021/2022 N° 6121. También podrán solicitarlo al correo: adquisicionesbid1167@gmail.com.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el 16 septiembre 2026 a las 09:00 a. m. horas. Ofertas electrónicas serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este llamado, el 16 septiembre 2026 a las 09:10 a. m. horas.

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto del 5% del precio de la oferta.
9. La dirección para la presentación y apertura de ofertas es, Avda. Estados Unidos N° 1390 esquina Avay N° 995. Dirección para obtener información adicional o solicitar la adquisición de los documentos de licitación, adquisicionesbid1167@gmail.com. Con atención Victor Romero, con correo electrónico adquisicionesbid1167@gmail.com, teléfono +595984974801.

Dirección: Avda. Estados Unidos N° 1390 esquina Avay N° 995

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Atención: Ana María Sanabria Benítez

Correo electrónico: proyectobid4872@mspbs.gov.py

Sitio Web: